



Resolución Nro. 061-CUS-2021

Magíster
Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Sociólogo
Francisco Sánchez
Secretario de Inclusión Social

Magíster
Patricio Guerra
Cronista de la Ciudad

Ingeniero
Jorge Merlo
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 115 de 25 de octubre de 2021, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento del proyecto de “ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DEL COMITÉ PRO MEJORAS CARCELÉN LIBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CARCELÉN”;* y *resolución al respecto”*; **resolvió:** solicitar que en el término de 5 días improrrogables, las dependencias correspondientes emitan los informes técnicos y legales pertinentes, en los que se ratifique o rectifique los informes emitidos previamente.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 25 de octubre de 2021.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

Secretaría General del
CONCEJO



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 25 de octubre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Marisela Caleño Q. | SCUS | 2021.10.25 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSCG | 2021.10.25 | |

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo